FUERZA AEREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa para la Adquisicion de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho y treinta horas, del día veintinueve del mes de agosto del año dos mil once, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino 1792, con la asistencia de la, STTE JM Abog. BETTINA MA. ALEJANDRA VERA RIVEROS, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4, el SGTO 1° TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA, Miembro de la Unidad Operativa de contrataciones N° 4 y el V/S 1° AVC EDGARDO DANIEL AMARILLA, Miembro de la Unidad Operativa de contrataciones N° 4 se da inicio al acto de apertura de Contratación Directa N° 86 para la "Adquisicion de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves", con ID N° **222.841**.-

Acto seguido la STTE JM Abog. BETTINA MA. ALEJANDRA VERA RIVEROS, da por iniciado el Acto de Apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará, conforme a la **Resolución DNCP N° 805/2009**, ***Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura de Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el numero mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación.***

Así mismo en ocasión presento su oferta la siguiente empresa:

1. **CIE SOCIEDAD ANONIMA:** Sin Representante.-

En ese contexto, se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal y se informara al oferente que retire su sobre, el cual no fue abierto, así mismo se pone a su conocimiento que en caso de no retirar el mismo quedara bajo guarda y responsabilidad de la UOC N° 4 y será considerado como una oferta valida a los efectos de una nueva apertura.

De igual forma se pone a conocimiento del oferente que el proceso queda sujeto a una prorroga que será enviando en forma de adenda ante la Dirección de Contrataciones Publicas, con la nueva fecha de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas y firmada por los presentes.-

EDGARDO DANIEL AMARILLA
V/S 1° AVC – Miembro de la UOC N° 4

ALEXIS HERNAN VILLALBA
SGTO 1° TEC – Miembro de la UOC N° 4

BETTINA VERA RIVEROS
STTE JM Abog. – Asesora Jurídica CF N° 4